

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 8 DE MARZO DE 2023 POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2022-2023**

Por la presente se hace pública la adjudicación provisional de plazas de intercambio en el marco de la convocatoria para la selección de estudiantes de la Universidad de Cantabria (Proyecto Erasmus+ nº 2021-1-ES01-KA131-HED-000005117 ) para realizar un periodo de prácticas Erasmus+ durante el curso académico 2022-2023:

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>PAÍS DE DESTINO</b>	<b>DURACIÓN PREVISTA</b> (sujeta a modificación)
Río Poncela, Ana María	Polonia	3 meses y 1 días

El plazo de alegaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la firma y publicación de la misma en los tabloneros del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles alegaciones, esta adjudicación pasará a ser definitiva en caso de no producirse ninguna modificación o se procederá a la publicación de la adjudicación de plazas definitiva incorporándose las modificaciones admitidas durante el plazo de alegaciones y se dará a conocer a todos/as los/as interesados/as a través del correo electrónico y de la página web de este Vicerrectorado.

Santander, 8 de marzo de 2023.

Fdo.: Matxalen Llosa Blas  
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global  
Universidad de Cantabria